

RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL QUE DESEAN REALIZAR MOVILIDAD PARA DOCENCIA EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPRERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ TRANSFRONTEU KA171, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 03 DE OCTUBRE DE 2024

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
DI PAOLA, MODESTA	XXXX7895T	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
DIEGO GONZÁLEZ, ANTONIO DE	XXXX6545M	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FUENTES FERNÁNDEZ, LIDIA	XXXX7613E	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMÁTICA	1
HERRUZO PINO, CARLOS	XXXX7304G	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	1
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, CAROLINA	XXXX7864H	FACULTAD DE DERECHO	1
LÓPEZ NARBONA, ANA MARIA	XXXX4905D	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	1
MARTÍN MARTÍN, FRANCISCO MARCOS	XXXX3366Q	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1
MUÑOZ GUERRA, DANIEL JESÚS	XXXX4950M	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	1
ROBLES ÁVILA, SARA	XXXX5492J	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
ROMERO BARRANCO, JESÚS	XXXX3108F	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1

Causas de exclusión:

1.- No presentar Acuerdo de movilidad para docencia firmado y sellado por la institución de acogida contemplada en las plazas de la convocatoria de TransFrontEU.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Vicerrectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del Recurso de reposición.

Málaga, 21 de noviembre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: María Zaida Díaz Cabiale
Vicerrectora de Internacionalización

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02)